

(OMADISA), por un importe de 19.229.134 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de julio de 1995.—El General Jefe, por delegación (Orden 35/1991, de 27 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—47.276-E.

Resolución 772/1.714/1995, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 958602).

En virtud de las facultades delegadas que me han sido conferidas por la Orden número 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 17 de julio de 1995, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso «Reposición de agentes de extinción de incendios», a favor de la empresa «Protec Fire, Sociedad Anónima», por un importe de 155.957.440 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de julio de 1995.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, de 27 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—47.278-E.

Resolución 772/1.666/1995, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 956002).

En virtud de las facultades delegadas que me han sido conferidas por la Orden número 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 13 de julio de 1995, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso: suministro de dos arrancadores eléctricos autopropulsados a favor de la empresa Einsa (EINSA), por un importe de 19.928.699 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de julio de 1995.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, de 27 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—47.273-E.

Resolución 772/1.722/1995, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 958.604).

En virtud de las facultades delegadas que me han sido conferidas por la Orden 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 14 de julio de 1995, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso «Reposición material auxiliar contra incendios», a favor de la empresa «Protec Fire, Sociedad Anónima», por un importe de 36.038.595 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administra-

ciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de julio de 1995.—El General Jefe, por delegación (Orden 35/1991, de 27 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—47.287-E.

Resolución 772/1.719/1995, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se cita (expediente número 952019).

En virtud de las facultades delegadas que me han sido conferidas por la Orden 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 18 de julio de 1995, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, he resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, adquisición conjunto repuestos misión avión T.19 ayuda humanitaria, a favor de la empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima» (CASA), por un importe de 108.221.208 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de julio de 1995.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, de 27 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—47.952-E.

Resolución 772/1.738/1995, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 955.518).

En virtud de las facultades delegadas que me han sido conferidas por la Orden 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 18 de julio de 1995, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, he resuelto adjudicar definitivamente, por procedimiento negociado sin publicidad, revisión repuestos motor no programado y cumplimentado de OTC'S, a favor de la empresa «Industria de Turbo Propulsores, Sociedad Anónima», por un importe de 600.000.000 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de julio de 1995.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, de 27 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—48.252-E.

Resolución 772/1.720/1995, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 956.510).

En virtud de las facultades delegadas que me han sido conferidas por la Orden 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 18 de julio de 1995, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por procedimiento negociado sin publicidad suscripción documentación técnica aviones AT12 a favor de la empresa «Construcciones Aeronáuticas» (CASA), por un importe de 69.000.000 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administra-

ciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de julio de 1995.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, de 27 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—48.254-E.

Resolución 772/1.718/1995, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se cita (expediente número 952024).

En virtud de las facultades delegadas que me han sido conferidas por la Orden 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 18 de julio de 1995, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, he resuelto adjudicar definitivamente por procedimiento negociado sin publicidad, reposición paracaídas diversos tipos salvamentos y paracaídas, a favor de la empresa «Confecciones Industriales Madrileñas, Sociedad Anónima» (CINSA), por un importe de 133.373.055 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de julio de 1995.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, de 27 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—48.950-E.

Resolución 772/1.844/1995, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 953.101).

En virtud de las facultades delegadas que me han sido conferidas por la Orden número 75/1990, de 15 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 22 de julio de 1995, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso, adquisición vestuario tropa a favor de las empresas:

«Evaristo Barroso Martín: 9.799.720 pesetas.
«Moraleta Cacho y Cia, SRC»: 19.999.868 pesetas.

«Confecciones Trivi, Sociedad Anónima»: 34.000.000 de pesetas.

«Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima»: 142.983.725 pesetas.

«Confecciones Textiles Diana, Sociedad Anónima»: 12.499.800 pesetas.

«Sulema Sport, Sociedad Limitada»: 7.999.500 pesetas.

«Lorca Industrial, Sociedad Anónima»: 47.990.210 pesetas.

Total: 275.272.823 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de julio de 1995.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991 de 27 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Emilio C. Conde Fernández-Oliva.—48.567-E.

Resolución 772/1.861/1995, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 958312).

En virtud de las facultades delegadas que me han sido conferidas por la Orden número 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 25 de julio de 1995, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto